COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 399

'Con el proyecto de valorización gana usted, gana la ciudad'

Administración Municipal avanza en la ejecución del proyecto de valorización para la ciudad de Popayán.

Una construcción de 7.34 kilómetros, entre nuevas vías, pavimentación y mejoramiento vial, serán el resultado del proyecto de valorización que se ejecutará en la ciudad de Popayán, con el apoyo de la ciudadanía en general.

El proyecto de valorización consiste en un aporte económico que hacen los propietarios y poseedores de inmuebles para la ejecución de obras de interés público, en este caso vías. La contribución de valorización no es un impuesto, porque no grava por vía general a todas las personas, sino un sector de la población que está representado por los propietarios o poseedores de inmuebles.

Comunicado N°: 399

"Nuestra ciudad tienen una gran deficiencia de infraestructura vial, y pese a los esfuerzos que como Administración se han adelantado, necesitamos el apoyo de la ciudadanía", precisó María Eugenia Trujillo, secretaria de Infraestructura de Popayán.

El plan de obras por valorización contará con una inversión de **85 mil 910 millones** de pesos; trabajos que iniciarán en esta administración pero e incluso abarcarán próximas administraciones como parte de un proceso planeado que le aportará a la movilidad de la ciudad.

Con la aprobación del plan de obras por parte del Concejo Municipal, la Alcaldía de Popayán procederá conformar Junta de Valorización, crear la Oficina de Valorización adscrita a la Secretaría de Infraestructura, actualizar el presupuesto final de obra, según costos de mercado, impuestos, inflación, etc., y realizar la distribución y recaudo del aporte entre la ciudadanía.

Beneficios de valorización

- Mejora de la movilidad con el desarrollo de proyectos de ciudad.
- Desarrollo urbanístico de la ciudad.
- Proyección de ciudad a futuro en términos económicos y competitivos.
- Mejora vial que aportará a la deficiente infraestructura de transporte de Popayán.
- El proyecto aportará a la valorización de un inmueble.
- Generación de empleo.

¿Cuánto deberá pagar una persona por valorización?

Para calcular el aporte de valorización se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Beneficio** – cercanía del inmueble a la obra de valorización.
- **Estratificación**
- **Uso del inmueble** (comercial, habitacional, industrial)
- **Avalúo del bien inmueble**

¿Cuánto tiempo tendrá una persona para aportar la valorización?

El aporte podrá hacerse en un plazo diferido a **tres años**. El **pago de contado** en las fechas estipuladas, **tendrá beneficios** como descuentos**.**

¿Para el caso del sector rural, quiénes deben aportar al proceso de valorización?

El aporte deberá hacerse por los propietarios de parcelaciones en sectores rurales, pero no aplicará para quienes devengan su sustento del proceso agropecuario, previamente verificado (unidad básica campesina).

¿Qué obras se realizarán con el dinero recaudado por valorización?

Con el proyecto de valorización se realizarán **14 obras para Popayán** entre nuevas vías, pavimentación y mejoramiento vial.

- **5 nuevas vías, que aportarán a la movilidad de Popayán**
- **9 obras de pavimentación y mejoramientos vial**

Estas vías fueron definidas teniendo en cuenta el Plan Maestro Movilidad y POT.

No.	ANILLO O TRAMO VIAL A EJECUTAR	COMUNA
1	Construcción de la Carrera 15 desde la Transversal 9 Hasta Calle 53 N	2
2	Construcción de la Carrera 15 desde la calle 53N hasta Calle 35N-40N	1-2
3	Construcción de la calle 35N-40N desde la carrera 15 hasta la Carrera 9	1-3
4	Construcción y pavimentación de la doble calzada 53 Norte desde el Pr0+620-Pr1+100	2

5	Construcción de la vía vereda de González - La Paz	
6	Pavimentación y/o mejoramiento de la Calle 4a entre la intersección con la Calle 5 y la Carrera 37. barrios La Sombrilla y Carlos I	
7	Pavimentación y/o mejoramiento de la carrera 5 entre Calle 13 y Calle 17 barrio Alfonso López	6
8	Pavimentación Calle 17 entre Carreras 31 Y Carrera 33 barrio 31 de Marzo	7
9	Construcción del puente vehicular en la Carrera 37 sobre La Quebrada Pubús y mantenimiento de la vía aledaña (Carrera 37) en el tramo de Diseño	
10	Pavimentación y/o mejoramiento de la Calle 3.A entre Carreras 51 y 56 barrio Lomas de Granada	9
11	Pavimentación tramo intermedio de la Carrera 9 entre Calle 28 y Calle 30 barrio Madres Solteras	5
12	Pavimentación y/o mejoramiento de la Calle17ce entre Carrera 3be y carrera 8e barrio María Oriente	
13	Pavimentación y/o mejoramiento de la Calle 10 Entre Carrera 4 Y Carrera 9 Barrio Empedrado Y Aledaños	4
14	Pavimentación Y/O Mejoramiento De La Carrera 2e Entre Calle 9 Y Calle 10 Barrio Santa Catalina	
	VALOR TOTAL DEL PLAN DE OBRAS	**$ 62.480.519.940**
	Imprevistos de operación del sistema	10%

Subtotal con imprevistos	
Costos aproximados al plan de obra	25 %
TOTAL COSTOS APROXIMADO DEL PLAN DE OBRA	**$ 85.910.714.918**

***

Socialización del SETP con sindicato de transportadores

Tránsito y Movilidad aclararon las dudas de los transportadores sobre el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros en Popayán.

En reunión con representantes del sindicato de trabajadores del transporte en la ciudad, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte y Movilidad Futura S.A.S., aclaró algunas de las principales inquietudes que los transportadores tenían con respecto a la implementación en Popayán del nuevo Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, SETP.

Temas como la reposición de vehículos, vinculación laboral al SETP, y otros más, fueron abordados con los representantes de los transportadores en la reunión en

donde asistieron el gerente de Movilidad Futura S.A.S., John Felipe Ramírez Bolaños y el secretario de Tránsito y Transporte del municipio, Roberto José Díaz López, y sus respectivos equipos de colaboradores.

Tanto Díaz López como Ramírez Bolaños destacaron la importancia de este tipo reuniones con todos los colectivo y actores del transporte público, cuya finalidad es la socialización de cada uno de los procesos y etapas que componen el SETP. Al final quedaron de establecer unas mesas de trabajo para tratar temas específicos de interés comunitario.

***

Demarcación vial disminuye índice de accidentalidad vial

Habitantes del barrio Santa Inés se mostraron satisfechos por estos trabajos que han ayudado a mejorar la seguridad vial del sector.

La comunidad del barrio Santa Inés agradeció a la Administración Municipal los trabajos de demarcación vial que se vienen realizando en este sector de la ciudad, los cuales según los propios habitantes de este populoso sector de la ciudad han servidio para disminuir los accidentes que se venían registrando por imprudencia de conductores y peatones.

Comunicado N°: 399

En los últimos días, el equipo de Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán ha venido adelantando labores de demarcación vial con las cuales recupera señales de pare, líneas de separación y sentidos de giros, pasos peatonales y de prohibido parquear, entre otras, en los cruces y vías más propensas a la accidentalidad en el barrio Santa Inés.

Roberto José Díaz López, secretario de Tránsito y Transporte Municipal, indicó que el principal objetivo de estos trabajos de demarcación vial es garantizar la seguridad de todos los actores viales que intervienen en la movilidad de Popayán y con ella demuestra su compromiso directo con la campaña 'Salvemos vidas en la vía'.

***

Administración de Popayán preocupada por la inclusión social

Alcaldía de Popayán, un ejemplo a nivel nacional para orientar acciones en pro del gremio de recicladores.

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 399

En el marco del cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS la Administración Municipal dentro de los programas de aprovechamiento e inclusión social de recicladores, realizó la instalación del Comité de Conciliación de Cuentas para la implementación del Decreto 596 de 2016, con el fin de dar acceso a la tarifa de cobro para los receladores del municipio a través del servicio público de aseo que prestan y crear el comité de conciliación de cuentas.

"Esto es muy favorable para el gremio reciclador y para la ciudad y para todos los que se benefician de la actividad de recolección, pues esta alianza busca la inclusión social de los recicladores y el pago tarifario. Además de herramientas que ya se les han brindado como la estación de clasificación, entre otras acciones que han servido para dignificar su labor" informó Cesar Sánchez, gerente de la empresa de reciclaje Aremarpo.

Así mismo, con el objetivo de exaltar cada vez más la labor del reciclador se realizará una alianza entre el Ministerio de Vivienda y la Administración Municipal para generar un cobro de tarifa a los recicladores y la empresa Serviaseo y Aremarpo también articularán esfuerzos en pro de la organización del Comité de Conciliación de Cuentas, al que se espera se unan más organizaciones.

Este comité contará con la participación de diferentes delegados que tendrán la labor de adoptar decisiones en aspectos que sean objeto de revisión, y se reunirán por lo menos una vez al mes.

La Administración Municipal se convierte en un modelo a nivel nacional, por ser un actor de apoyo en metas y estrategias en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la integración social de los recicladores del Municipio de Popayán. Por esto se realiza una alianza a nivel nacional con viceministro de agua y saneamiento básico en temas de gestión de residuos sólidos con la alianza nacional para el reciclaje inclusivo.

***

Comunicado N°: 399

La Educación Vial se trasladó a la vereda Las Huacas

Más de un centenar de niños y jóvenes recibieron capacitación en el tema vial y el respecto por las señales de tránsito.

Con cerca de 130 alumnos de los grados sexto y once pertenecientes a la Institución Educativa Las Huacas, el secretario de Tránsito y Transporte del municipio de Popayán, Roberto José Díaz López, lideró en la mañana de hoy, la estrategia de Educación Vial, Cultura Ciudadana y promoción de la bicicleta como medio de transporte alternativo en la ciudad.

Este tipo de actividades, enmarcadas en la campaña de Educación Vial, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, busca impulsar entre la población estudiantil del municipio, una movilidad más segura y amable en Popayán.

Esta campaña se está programando en las diferentes instituciones educativas del municipio en articulación con las respectivas directivas, y en ellas los alumnos no solo reciben formación en la prevención de accidentes, sino que además son instruidos en comportamientos, hábitos y conductas seguras como actores viales y se promociona entre ellos el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en la ciudad.

Comunicado N°: 399

***

Decreto Mo.20171310001785 del 15 de mayo de 2017

Mediante el cual se aclara un código del Presupuesto de Gastos del Decreto No. 20171310001675 del 10 de mayo de 2017, por medio del cual se incorporan los recursos del balance vigencia 2016, al presupuesto del municipio de Popayán 2017.

NOTA: Se adjunta copia del decreto.

***

Agenda para 'El Cambio'

Continúa abierta la convocatoria de Estímulos Culturales Municipales 'Popayán Vive El Cambio 2017'. Conoce todo el portafolio de becas y sus condiciones en: http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/estimulos-culturales-municipales

Comunicado N°: 399

***

Este fin de semana llega el Primer Encuentro de Cocineras Tradicionales de la Galería Alfonso López

***

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 399

Los payaneses pueden disfrutar de variedad en productos del campo con la mejor calidad

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 399

El Teatro Bolívar busca conformar grupo representativo de teatro

***

Hasta el próximo 26 de mayo continuará abierta la convocatoria para las becas del Portafolio de Estímulos Culturales Municipales 'Popayán Vive El Cambio 2016'.

Conoce toda la información a través de:

http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/estimulos-culturales-municipales

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 399

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 399

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co